

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER  
FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.

## INFORME DE ORDEN DE ELEGIBILIDAD.

## CONVOCATORIA PAF-ATF- I-38-2015

**OBJETO: “LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA FASE III DEL PROYECTO “MEJORAMIENTO HIDRÁULICO DE COLECTORES PARA MITIGAR INUNDACIONES EN EL CASCO ANTIGUO DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI”**

## CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 036 DE 2012

De conformidad con el acta de cierre del proceso, publicada el veinticuatro (24) de abril de dos mil quince (2015), en el marco de la presente convocatoria se recibieron dos (2) ofertas presentadas por los siguientes proponentes:

No.	PROPONENTE
1.	EDGAR URIBE Y CIA SAS - EUCO SAS
2.	MARY LUZ MEJÍA DE PUMAREJO

El día doce (12) de mayo de dos mil quince (2015) se publicó el Informe Definitivo de Verificación de Requisitos Habilitantes en el cual se declaró el cumplimiento de los requisitos habilitantes de los dos proponentes participantes en la convocatoria.

Con posterioridad a la publicación de dicho informe la Entidad no recibió observación alguna por parte de los proponentes.

Dentro del término establecido en el cronograma, se procedió a la evaluación y calificación de las ofertas técnicas y económicas de los dos (2) proponentes habilitados, cuyo resultado publicado el veintiuno (21) de mayo de dos mil quince (2015) fue el siguiente:

PROPONENTE.	PUNTAJE.
EDGAR URIBE Y CIA SAS - EUCO SAS	80.00

Respecto a la propuesta económica de **MARY LUZ MEJÍA DE PUMAREJO**, incurrió en la causal de rechazo 1.2 establecida en los Términos de Referencia, toda vez que el valor de su propuesta económica supera el presupuesto oficial de la convocatoria. Lo anterior, debido a que una vez efectuada la verificación aritmética de su propuesta económica se pudo evidenciar un error dentro de la estructuración de la misma. Ante esta situación, se buscó efectuar verificación en el formato excel de la propuesta, pero este no fue aportado. El error en el que incurrió el proponente es que omitió

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER  
FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.**

para el numeral 1,2 Personal técnico, subtotalizar de manera adecuada los valores, omitiendo los conceptos correspondientes al Cadenero por \$ 3,000,000 e Inspector por \$ 7.200,000, valores que no fueron incluidos y que afectan directamente el valor de la casilla Subtotal personal técnico, el cual al ser multiplicado por el factor multiplicador y ser totalizado con los otros elementos de la propuesta da un total de \$251.952.000 (resultantes de la verificación aritmética efectuada), cifra que supera el valor del presupuesto oficial que corresponde a \$ 222.478.030. Por lo anterior, no se efectúa la evaluación de la propuesta y se procede a su rechazo de conformidad con la causal 1.2: “Cuando el valor de la propuesta económica sobrepase el presupuesto oficial establecido para la presente contratación”.

Con posterioridad a la publicación del Informe de Evaluación y Calificación, no se recibieron observaciones de los proponentes.

De conformidad con lo expuesto, se presenta el siguiente orden de elegibilidad:

<b>ORDEN DE ELEGIBILIDAD</b>	<b>PROPONENTE.</b>	<b>PUNTAJE. CONSOLIDADO</b>
1.	EDGAR URIBE Y CIA SAS - EUCO SAS	80.00

Finalmente se informa que una vez realizada la evaluación y calificación se determinó que el valor a adjudicar es de **DOSCIENTOS TRECE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$213.429.993,84) MCTE.**

<b>VALOR DE LA CONVOCATORIA</b>	<b>VALOR DE LA OFERTA DEL PROPONENTE EN PRIMER ORDEN DE ELEGIBILIDAD</b>	<b>VALOR A ADJUDICAR</b>
\$ 222.478.030	\$213.429.993,84	\$213.429.993,84

Para constancia, se expide el veintisiete (27) de mayo de dos mil quince (2015).

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER (FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.)**